



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Sección Asistencia Social.

# COPIA



LOTA, 23 de Septiembre 2021.-  
DECRETO N°: 1222

### VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Lucía Haydée Muñoz Castro.	
- 01 Canasta de Alimentos, 03 Tarros de Leche Ensure y 06 Paquetes de pañales para adulto talla M.		
02	María Angélica Martínez González.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
03	Gloria Magaly Gallegos Espinoza.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
04	Lady Siveria Caamaño Ceballos.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
05	Hilda Elena Pradenas Silva.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
06	Oliver Antonio López Garrido.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
07	Luis Alberto Vásquez Vásquez.	
- 01 Canasta de Alimentos.		
08	Sara Rosa Alarcón Espinoza.	
- 01 Canasta de Alimentos.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para adulto y Tarros de leche Ensure, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para adulto y tarros de leche ensure en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT JULIO  
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL  
KEVIN ARAYENA SILVA

### DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social / Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

VPMU/JAB/RMA/TIN/nsm.



Informe Social de ayuda de emergencia generadas en pandemia por COVID -19

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Oficina de Asistencia Social

N° 29



En Lota 23 de Septiembre de 2021, él/la profesional que suscribe, certifica la ayuda otorgada en Estado de Excepción Constitucional de Catastrófe por COVID-19, a las siguientes personas:

Nº	Nombre	RUN	Dirección	% Vulnerabilidad RSH	Situación	Criterio	Verificador	Ayuda
1	Lucía Haydée Muñoz Castro			60%	Estado de necesidad manifiesta	Adulta Mayor- Persona con discapacidad	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos, 06 Paquetes de pañales para adulto talla M y 03 Tarros de Leche Ensure.
2	María Angélica Martínez González			40%	Estado de necesidad manifiesta	Adulto Mayor	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos
3	Gloria Magaly Gallegos Espinoza			40%	Estado de necesidad manifiesta	Jefa de Hogar	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos
4	Lady Siveria Caamaño Ceballos			40%	Estado de necesidad manifiesta	Jefa de Hogar	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos
5	Hilda Elena Pradenas Silva.			40%	Estado de necesidad manifiesta	Jefa de Hogar	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos
6	Oliver Antonio López Garrido			40%	Estado de necesidad manifiesta	Jefe de Hogar	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos
7	Luis Alberto Vásquez Vásquez			40%	Estado de necesidad manifiesta	Adulto Mayor	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos
8	Sara Rosa Alarcón Espinoza			40%	Estado de necesidad manifiesta	Adulto Mayor	Cartola del Hogar Rsh Carnet de Identidad	01 Canasta de alimentos

Observaciones: Documento verificador se encuentran en Archivo de la oficina de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con sus respectivos Registro Social de Hogares por beneficiario. Se otorga ayuda social a familias que poseen integrantes en situación de adultos mayores, Discapacidad , mujeres jefas de Hogar, que se encuentran en situaciones de cambios significativos de la realidad del hogar en Pandemia.

  
Tatiana Andrea Toloza Nuñez  
Trabajador Social